

## SEXTA SECCION

### SECRETARIA DE ECONOMIA

**ACUERDO que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 46 fracciones IV, VI y VII de la Ley General de Mejora Regulatoria; 5 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

#### CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, modificado mediante diversos datos a conocer en el mismo órgano informativo y, que por virtud de los cuales, se denomina actualmente Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico.

Que la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital, ha definido en la Administración Pública Federal, la estandarización en la imagen y diseño de los formatos que utilizan los ciudadanos para presentar trámites ante las dependencias y entidades, permitiendo que se identifiquen de manera clara, independientemente de la institución ante la que se presenten y facilitar con ello su llenado.

Que como parte de las acciones para uniformar las especificaciones de imagen y diseño de los formatos, la Secretaría de Economía a través de reformas al Acuerdo señalado en el primer considerando, publicadas mediante diversos en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2015, 25 de noviembre de 2015, 31 de mayo de 2016, 29 de diciembre de 2016 y 18 de diciembre de 2017 dio a conocer diversos formatos con dicha estandarización e imagen.

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo prevé en su artículo 69-C que los particulares podrán optar por presentar promociones o solicitudes a través de medios de comunicación electrónica, produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y con el mismo valor probatorio.

Que la Secretaría de Economía es una Dependencia del Ejecutivo Federal que cumple con la obligación de mejorar la prestación de los bienes y servicios a la población, por lo cual inició la estandarización de la imagen y diseño de los formatos que aplica la misma de acuerdo con las especificaciones definidas por la Unidad de Gobierno Digital, por lo que se expide el siguiente:

**ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA, EL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO, LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y ProMéxico**

**Primero.-** Se **reforman** los puntos 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 de la fracción VII del artículo 1o del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus diversas modificaciones para quedar como sigue:

**"ARTÍCULO 1o.-** ...

**I. a la VI.** ...

**VII.** ...

1. Solicitud de concesión o de asignación minera (SE-FO-10-001)
2. ...
3. Solicitud de prórroga de vigencia de concesión minera (SE-FO-10-003)
4. ...
5. Solicitud de registro de participantes que hayan adquirido las bases de un concurso para el otorgamiento de una concesión minera y que deseen participar en el mismo (SE-FO-10-005)
6. Solicitud para realizar obras y trabajos de exploración y de explotación de carbono en todas sus variedades en terrenos amparados por asignaciones petroleras o por contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos (SE-FO-10-006)
7. Solicitud de reducción, división, identificación o unificación de superficie amparada por concesiones mineras (SE-FO-10-009)
8. Solicitud para desistirse de la titularidad de concesiones o asignaciones mineras, así como de solicitudes o promociones en trámite (SE-FO-10-010)

9. Solicitud para el agrupamiento de concesiones mineras, la incorporación o separación de éstas a uno o más agrupamientos (SE-FO-10-011)
10. Solicitud de corrección administrativa de títulos de concesión o asignación minera (SE-FO-10-012)
11. Solicitud para la expedición de duplicado de título de concesión o asignación minera (SE-FO-10-013)
12. Solicitud de expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre (SE-FO-10-007)
13. Informe sobre la destrucción de la mojonera que indica la posición del punto de partida de la concesión o asignación (SE-FO-10-015)
14. Informe para comprobar la ejecución de las obras y trabajos de exploración o de explotación (SE-FO-10-019)
15. ...
16. Aviso sobre el inicio de operaciones de beneficio de minerales o sustancias concesibles (SE-FO-10-020)
17. Informe técnico sobre las obras y trabajos de exploración (SE-FO-10-017)
18. ...
19. Solicitud de nulidad, suspensión o insubsistencia de derechos (SE-FO-10-021)
20. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería para actos, contratos o convenios relativos a la transmisión de la titularidad de concesiones mineras o de los derechos que de ellas deriven (SE-FO-10-022-A)
21. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería de sociedades mineras, su disolución o liquidación, así como las modificaciones estatutarias a las mismas (SE-FO-10-022-B)
22. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería de resoluciones expedidas por autoridad judicial o administrativa que afecten concesiones mineras o los derechos que de ellas deriven (SE-FO-10-022-C)
23. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería de anotaciones judiciales preventivas derivadas de reclamaciones por negativa, rectificación, modificación, nulidad o cancelación de inscripciones (SE-FO-10-022-D)
24. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería del aviso notarial preventivo con motivo de la celebración de contratos que afecten la titularidad o de los derechos derivados de concesiones mineras (SE-FO-10-022-E)
25. Solicitud de anotación preventiva para interrumpir la cancelación de una inscripción de contratos y convenios sujetos a temporalidad (SE-FO-10-022-F)
26. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería para rectificar, modificar o cancelar una inscripción en el Registro Público de Minería (SE-FO-10-022-G)
27. Solicitud de certificación de las inscripciones en el Registro Público de Minería o expedición de copias certificadas de los documentos que dieron lugar a las mismas, así como sobre la inexistencia de un registro o de inscripciones posteriores en relación con una determinada (SE-FO-10-023)
28. Solicitud de información respecto de la cartografía minera y expedición de planos (SE-FO-10-024)
29. Solicitud de Inscripción o renovación de inscripción en el registro de peritos mineros (SE-FO-10-026)
30. Aviso de separación o sustitución de perito minero (SE-FO-10-028)
31. y 32. ...
33. Solicitud de reconsideración de avalúos practicados (SE-FO-10-014)

VIII. a la X. ..."

**Segundo.-** Se **reforman** los formatos a que se refieren los puntos 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 de la fracción VII del artículo 1o. del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus diversas modificaciones, para quedar como se aprecian al final del presente instrumento.

**Tercero.-** Los formatos a que hace referencia el presente Acuerdo, quedarán a disposición del particular en el portal de Internet [www.gob.mx](http://www.gob.mx) de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, los cuales son de libre reproducción, siempre y cuando no se altere su contenido.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Los trámites que se encuentren pendientes de atención a la entrada en vigor del presente Acuerdo, serán resueltos por la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, conforme a los formatos vigentes al momento de la solicitud.

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2018.- El Secretario de Economía, **Ildelfonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Solicitud de concesión o de asignación minera

Homoclave del formato		Uso exclusivo de SE	
SE-FO-10-001		* Fecha de publicación del formato en el DOF	
Folio			
		Fecha de recepción	
		DD   MM   AAAA	

### I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	Participación [%]:
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
Participación [%]:	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o comunidades agrarias o Registro Público de Minería para personas morales			
Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

#### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### III. Datos generales y ubicación del lote solicitado

<input type="radio"/> Concesión	<input type="radio"/> Asignación
Nombre:	Superficie (Has.):
Municipio o Demarcación territorial:	Estado:

#### IV. En su caso, nombre del lote y número de expediente o título que amparaba con anterioridad al mismo

Nombre (Opcional):	Expediente (Opcional):	Número de título (Opcional):
--------------------	------------------------	------------------------------

#### V. Principales minerales o sustancias motivo de las obras y trabajos mineros

Minerales o sustancias:
-------------------------






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VI. Ubicación del punto de partida y referencias a lugares conocidos y centros de población más cercanos

La mojenera o señal reglamentaria se localiza en:

Coordenadas de ubicación del punto de partida:

Distancia		Rumbo	Nombre del poblado o accidentes topográficos (Cerros, arroyos, cañadas, etc.)	
a	mts. al		del	
a	mts. al		del	
a	mts. al		del	

Ruta de acceso desde el poblado más cercano:

VII. Lados, rumbos, distancias horizontales y, en su caso, de la línea o líneas auxiliares del punto de partida a dicho perímetro

Línea auxiliar del p.p. _____ al punto _____:	Rbo.Gra.Min.Seg.	Mts.	Línea auxiliar del punto _____ al punto _____:	Rbo.Gra.Min.Seg.	Mts.	
Lados	Rumbos					Distancias (Mts.)
	Rbo.	Gra.	Min.	Seg.		

NOTA: Cuando los rumbos sean francos no se consignarán grados, minutos y segundos.

VIII. Solicitud formulada para ejercer el derecho de preferencia

Art. 4 fracción IX de la Ley Minera

Décimo transitorio de la Ley Minera

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal



Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:

<p align="center"><b>Acta de admisión</b></p> <p>Con fundamento en el Artículo 17, fracción I, del Reglamento de la Ley Minera, esta solicitud se admite para su estudio y trámite y servirá como certificado credencial al solicitante con vigencia de 60 días, para que su perito minero ejecute los trabajos periciales en el terreno ubicación del lote; los cuales se elaborarán de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley Minera y, se presentarán y calificarán de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 22 de dicho ordenamiento. Para tal efecto, esta unidad le asigna el siguiente no. de expediente:</p> <p>Agencia _____ No. Consecutivo _____</p> <p>La vigencia de esta autorización es hasta: DD   MM   AAAA</p> <p>Quien impida u obstaculice la ejecución de los trabajos periciales sin que cuente con derechos en materia minera sobre el lote objeto de esta solicitud, será sancionada de acuerdo con el artículo 57, fracción II, de la Ley Minera.</p>	<p align="center"><b>Acta con la que se desecha la solicitud</b></p> <p>Con fundamento en el Artículo 17, fracción II, del Reglamento de la Ley Minera, esta solicitud es desechada por:</p> <p>No consignar los datos señalados en la(s) fracción(es):</p> <p>No presentar el o los documentos siguientes:</p>
Sello de la Secretaría	Sello de la Secretaría
_____ Nombre y firma del titular de la unidad receptora	_____ Nombre y firma del titular de la unidad receptora

gob mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Se anexarán las hojas necesarias para la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de concesión o de asignación minera.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-001

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/06/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7, fracción VI y 10 al 16 de la Ley Minera (D.O.F. 26/05/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 63 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4, 5, 16 al 18, 21, 22 y 23 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1995 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona física:

- Copia de la credencial de elector o documento oficial que acredite ser de nacionalidad mexicana en el caso de personas físicas.

## Persona moral:

- Documento que contenga los datos registrales de inscripción en el Registro Agrario Nacional, comprendiendo folio, número de expediente, número de registro y fecha de registro, para el caso de ejidos y comunidades agrarias, ó
- Documento de carácter oficial, donde se acredite el reconocimiento del pueblo o comunidad indígena, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de pueblos o comunidades indígenas, ó
- Documento en el que conste los datos de inscripción en el Registro Público de Minería para el caso de personas morales.
- Instrumento público, en donde conste la constitución legal de la sociedad con objeto social minero, domicilio legal y, en su caso, la participación de inversionistas extranjeros conforme a lo señalado por el artículo 11 de la Ley Minera.

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas**Para ambos casos:**

- Comprobante del pago de los derechos.
- Copia de comprobante de domicilio del solicitante.
- Copia de la cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- Memoria del cálculo del posicionamiento realizado, en forma impresa y mediante archivo digital.
- 3 fotografías del punto de partida, las cuales deberán reunir las siguientes características: una fotografía que muestre la mojonera que señala la posición del punto de partida y sus datos de identificación, y otras dos tomadas desde distinto ángulo y distancia, en que se aprecien los aspectos panorámicos del terreno que rodea a dicha mojonera, indicando su posición con una flecha. Las fotografías, podrán presentarse de dos formas: a) en papel fotográfico, las cuales deberán firmarse cada una de ellas por el interesado o su representante legal; así como el perito minero que haya elaborado los trabajos periciales, o b) impresas digitalmente, en cuyo caso, podrá contener en la parte trasera la firma de las personas mencionadas.
- Carta topográfica del INEGI, o bien, una porción de la misma en la que se mostrará y precisará la localización de las coordenadas del punto de partida del lote y su perímetro.
- Instrumento público en el que se acredite la representación de la persona física y moral, o sólo para el caso de personas físicas, carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las formas del otorgante y testigos ante las propias autoridades o fedatario público

**Tiempo de respuesta:**

- 15 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a aquél en que los trabajos periciales se aprueben o se tengan por aprobados.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 199, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11382, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Solicitud de prórroga de vigencia de concesión minera

Homoclave del formato		Uso exclusivo de SE	
SE-FO-10-003		* Fecha de publicación del formato en el DOF	
Folio			
		Fecha de recepción	
		DD   MM   AAAA	

## I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

#### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	-----------------------

#### IV. Datos generales y ubicación del lote

Nombre:	Número de título:	Superficie (Has.):
Municipio o Demarcación territorial:	Estado:	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>Firma del solicitante o de su representante legal</p>
--

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en emendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

#### Rubro I. Datos generales del solicitante.

##### Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

##### Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

##### Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

#### Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Solicitud de prórroga de vigencia de concesión minera.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-003

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

#### Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 15 y 19, fracción XII de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 63, último párrafo de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4, 5 y 24 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

#### Documentos que deben anexarse al presente formato:

##### Persona moral:

- Instrumento público.

##### Persona física:

- Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

##### Para ambos casos:

- Copia del comprobante del pago de los derechos por estudio, trámite y resolución.

#### Tiempo de respuesta:

- 15 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud. Concluido dicho plazo sin que se emita resolución, se entenderá aprobada la solicitud.

#### Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de registro de participantes que hayan adquirido las bases de un concurso para el otorgamiento de una concesión minera y que deseen participar en el mismo

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-005	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

Personas físicas
  Personas morales
  Ejidos o comunidades agrarias
  Sociedades mineras

## I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o  
comunidades agrarias o Registro Público de Minería para personas morales

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	-----------------------

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Demarcación territorial:	
Estado:	Entre calle (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):	

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## III. Datos del concurso

Número del concurso: DGM / CM / /

Lote o lotes:

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria:

DD / MM / AAAA

## IV. Relación de documentos que se exhiben para cumplir los requisitos del concurso

Capacidad jurídica:

a).- Personas físicas: Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad ser de nacionalidad mexicana

Si.

No.

b).- Ejidos o comunidades agrarias: Constancia de inscripción en el Registro Agrario Nacional

Si.

No.

c).- Personas morales: Acreditación de existencia legal por medio de testimonio original o en su caso, copia certificada notarial de su escritura constitutiva o de la que consigne sus estatutos vigentes. Comprobación de las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera

Si.

No.

d).- Sociedad minera: Datos de inscripción en el Registro Público de Minería o constancia de que se encuentra en trámite dicha inscripción

Si.

No.

Capacidad técnica:

a).- Curriculum del participante o del personal técnico a su servicio, según sea el caso, donde refiera su experiencia en la exploración y explotación de yacimientos mineros similares al localizado en los lotes objeto del concurso

Si.

No.

b).- Copia certificada del contrato de prestación de servicios o de obra celebrado con una empresa especializada en trabajos mineros, en su caso

Si.

No.

Capacidad económica:

a).- Personas físicas y ejidos o comunidades agrarias: Avalúo de bienes de propiedad comprobada o certificación de depósitos bancarios, referidos a cualquiera de los tres meses inmediatos anteriores a la fecha en que esta documentación sea presentada para la obtención del registro correspondiente

Si.

No.

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

b).- Personas morales: Estados financieros de cualquiera de los tres meses inmediatos anteriores a la celebración del concurso o los estados de cuenta bancarios de la sociedad o de los accionistas o socios o ambos, correspondientes a cualquiera de los tres meses previos a la fecha en que esta documentación sea presentada para la obtención del registro correspondiente

Sí  No.

Garantías de seriedad, en su caso:

a).- Para cubrir penas convencionales a las que se refiere el artículo 31 del Reglamento de la Ley Minera

Sí  No.

b).- Para cubrir la eventualidad de retiro del concurso con posterioridad a la fecha establecida en las bases para tal efecto

Sí  No.

c).- Para cubrir los posibles daños y perjuicios que se ocasionarían al Estado, en caso de que el ganador renuncie a su derecho de obtener la concesión o concesiones previamente al otorgamiento del título correspondiente

Sí  No.

Otros señalados en las bases

Sí  No.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:

MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en emendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Registro de participantes a concurso para el otorgamiento de una concesión de exploración. Modalidad A) Personas físicas, Modalidad B) Ejidos o comunidades agrarias, Modalidad C) Personas Morales y Modalidad D. Sociedades mineras

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-005, Modalidades A), B), C) y D)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 13 Bis, 16 y 17 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 63 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer párrafo, 5, 29 al 38 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1986 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

-Instrumento público.

## Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

## Para ambos casos:

-Los correspondientes al punto IV de este formato.

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob mx**Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas**Tiempo de respuesta:**

- La fase de registro se iniciará a partir de la fecha en que las bases estén a disposición del público interesado para su venta y durará, al menos, 40 días.
- La fase de concurso se iniciará al menos tres días hábiles después de haber concluido la primera fase.
- La SE deberá expedir el título de concesión correspondiente en un plazo de cinco días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del fallo del concurso, siempre y cuando los ganadores del concurso hayan cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, y el Servicio Geológico haya comunicado a la Secretaría que éstos cubrieron todas las obligaciones adquiridas por el ganador, en los términos de las bases respectivas.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

**MÉXICO**  
COMUNIDAD Y JUSTICIA**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando integralmente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/secciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud para realizar obras y trabajos de exploración y de explotación de carbono en todas sus variedades en terrenos amparados por asignaciones petroleras o por contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-006	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

## II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

## III. Datos de inscripción en el registro público de minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

Inscripción:			
Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA

## IV. Datos generales y ubicación del lote amparado por la concesión minera

Número de Título:	Superficie (Has.):
Municipio o Demarcación territorial:	Estado:

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOSSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### V. Principales minerales o sustancias motivo de la exploración o explotación por efectuar

Minerales o sustancias:

Abreviatura:

Nombre:

#### VI. Ubicación del punto de partida y referencias a lugares conocidos y centros de población de la zona, y su ruta de acceso desde el poblado más cercano

La mojenera o señal reglamentaria se localiza en:

Distancias		Rumbos			Nombre de poblados o accidentes topográficos (cerros, arroyos, cañadas, etc.)
a	mts.	al	del		

Ruta de acceso desde el poblado más cercano

#### VII. Lados, rumbos, distancias horizontales y colindancias del perímetro del lote solicitado y, en su caso, de la línea o líneas auxiliares del punto de partida a dicho perímetro

Línea auxiliar del p.p. al punto ____:		Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.	Línea auxiliar del punto ____ al punto ____:	
Lados	Rumbos Rbo. Gra. Min. Seg.	Distancia (Mts.)	Colindancias Nombre del lote	Expediente	Número de título
1-2					
2-3					
3-4					
4-__					
5-__					
6-__					
7-__					

Nota: Cuando los rumbos sean francos no se consignarán grados, minutos y segundos.






Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VIII. Perímetro o perímetros interiores de los lotes mineros preexistentes, de ser el caso

Nombre del lote:	Expediente:	Número de título:
------------------	-------------	-------------------

IX. Datos de identificación de la asignación petrolera

Nombre:	Municipio o Demarcación territorial:	Estado:
---------	--------------------------------------	---------

X. Naturaleza de las obras y trabajos que se desarrollarán y la forma de cómo se llevarán a cabo

Descripción:
--------------

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha:                    DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:



Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono y; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro VII Lados, rumbos, distancias horizontales y colindancias del perímetro del lote solicitado y, en su caso, de la línea o líneas auxiliares del punto de partida a dicho perímetro

Apartado Colindancias.

En las colindancias solicitadas deberá señalarse opcionalmente nombre de lote o número de título o expediente.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud para realizar obras y trabajos de exploración y de explotación en terrenos amparados por asignaciones petroleras.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-006

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/06/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 20 de la Ley Minera (D.O.F. 28/08/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, 16 fracciones II a VII y 41 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Persona moral:

-Instrumento público.

Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Tiempo de respuesta:

-La Secretaría turnará a la Secretaría de Energía copia de la solicitud para que, dentro de un plazo de 20 días hábiles contado a partir de la fecha de su recepción, opine sobre las condiciones técnicas a que deberán sujetarse. Transcurrido el plazo sin que se haya emitido opinión, ésta se entenderá emitida favorablemente.

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

**Aviso de Privacidad**

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en **Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México**, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Solicitud de expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-007	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

Ocupación temporal o constitución de servidumbre con el consentimiento del afectado
  Ocupación temporal o constitución de servidumbre sin el consentimiento del afectado
  Expropiación

I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos de exploración, de explotación y beneficio de minerales mediante contrato

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

#### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

#### IV. Datos generales del lote que ampara los derechos del solicitante

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### V. Datos de la afectación que se solicita

Clase:	
<input type="radio"/> Expropiación	<input type="radio"/> Ocupación temporal
<input type="radio"/> Constitución de servidumbre superficial	<input type="radio"/> Constitución de servidumbre subterránea
Duración de la ocupación temporal o constitución de servidumbre, que no excederá de la vigencia de la concesión	
Del: DD   MM   AAAA	Al: DD   MM   AAAA
Superficie del terreno que se pretende afectar (Has.):	
Si se trata de constitución de servidumbre subterránea, datos de la concesión por afectar	
Nombre:	Número de título:

#### VI. Datos relativos al punto de partida y sus coordenadas correspondientes a la línea o líneas auxiliares y al perímetro del terreno objeto de la afectación y la liga al punto de partida de la concesión o asignación minera beneficiaria de la misma

Datos relativos al perímetro del terreno objeto de la afectación (en el caso servidumbre subterránea, es el de la planta de la obra minera proyectado en la superficie del terreno)			
Coordenadas del punto de partida:	Coordenadas U.T.M.	m. N	m. E
Es el mismo punto de partida del lote minero en que se pretende la afectación:		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Ligas topográficas:			
A) Del vértice geodésico no.:	al punto de partida	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
B) Del punto de partida de la afectación al punto de partida de la concesión minera:		Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
Línea auxiliar del p.p. _____ al punto _____:		Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
Línea auxiliar del p.p. _____ al punto _____:		Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Lados	Rbo.Gra.Min.Seg.	Mts.
1-2		
2-3		
4-__		

#### VII. Datos del propietario del terreno o del titular de la concesión objeto de la afectación

Personas físicas	Personas morales
Nombre (s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

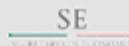
#### Domicilio del propietario del terreno o titular de la concesión objeto de la afectación

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
Calle posterior (Opcional):	Entre calle (Opcional):
	Descripción de la ubicación (Opcional):

#### Datos de contacto del propietario del terreno o titular de la concesión objeto de la afectación

Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VIII. Justificación

Obras y trabajos que se ejecutarán:

Uso que se dará al terreno:

Razones que fundamente la afectación:

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:

**MÉXICO**  
COMUNIDAD Y JUSTICIA



**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**CONAMER**  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esquina con Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

**Rubro I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos de exploración, de explotación y beneficio de minerales mediante contrato.**

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación, o razón social, domicilio, teléfono y; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

**Apartado RFC.**

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

**Apartado CURP.**

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

**Apartado Datos de contacto.**

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Rubro II. Datos generales del representante legal.**

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Obtención de ocupación temporal o constitución de servidumbre con la conformidad del afectado, de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio; Obtención de ocupación temporal o constitución de servidumbre sin la conformidad del afectado, de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio; Expropiación de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-007, SE-10-008 y SE-10-032

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 17-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7 fracción VII, 19 fracción IV, y 21 de la Ley Minera (D.O.F. 28/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, 50 al 55 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 2 y 10 de la Ley de Expropiación (D.O.F. 25/11/1936 y sus modificaciones).
- Artículos 5, fracción VII, y 67 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Para la obtención de ocupación temporal o constitución de servidumbre con la conformidad del afectado:**

**Persona moral:**

- Instrumento público.

**Persona física:**

- Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

- Avalúo practicado a costa del interesado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, si se trata de ocupación temporal o servidumbre superficial.






**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

-Documentación que acredite fehacientemente (ante fedatario público) la conformidad del afectado, y en el caso de ocupaciones temporales o constitución de servidumbre sobre tierras ejidales o comunales, en los términos previstos por la Ley Agraria, en su caso.

**Para la obtención de ocupación temporal o constitución de servidumbre sin la conformidad del afectado:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Avalúo practicado a costa del interesado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, si se trata de ocupación temporal o servidumbre superficial.

**Para la expropiación:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Avalúo practicado a costa del interesado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

-Las pruebas que ofrezca para fundar su petición.

**Tiempo de respuesta:**

-Tratándose de ocupación temporal o constitución de servidumbre con la conformidad del afectado: 15 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud, siempre que se acredite fehacientemente la conformidad del afectado.

-Tratándose de ocupación temporal o constitución de servidumbre sin la conformidad del afectado: no podrá ser mayor de 6 meses contados a partir de la solicitud de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley Minera.

-Tratándose de expropiación: 30 días hábiles siguientes a que se haya dictado la resolución señalada en la fracción V del artículo 2 de la Ley de Expropiación.

-Cuando el trámite no contenga los datos o no cumpla con los requisitos previstos, se prevendrá al interesado, por escrito, para que, dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir del oficio de notificación presente las aclaraciones o documentos faltantes para continuar con el presente trámite. Transcurrido este plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentado.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Términos y condiciones

**Aviso de Privacidad**

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidadde transparencia@economia.gob.mx](mailto:unidadde transparencia@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de reducción, división, identificación o unificación de superficie amparada por concesiones mineras

Homoclave del formato		* Fecha de publicación del formato en el DOF	
SE-FO-10-009			
Folio		Fecha de recepción	
		DD   MM   AAAA	

Identificación
  Reducción
  División
  Unificación

I. Datos generales del titular de la concesión minera por afectar

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

<b>gob.mx</b>					
Secretaría de Economía Dirección General de Minas					
Domicilio para oír y recibir notificaciones					
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)			
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)			
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:			
Estado:		Entre calle (Opcional):			
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):			
<b>II. Datos generales del representante legal</b>					
RFC (Opcional):					
CURP:					
Nombre (s):					
Primer apellido:					
Segundo apellido (Opcional):					
RUPA (Opcional):					
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):			
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):				
<b>III. Datos del lote (en el caso de reducción, división e identificación) o lotes (en el caso de unificación)</b>					
Nombre:		Número de título:			
Municipio o Demarcación territorial:		Estado:			
<b>IV. Nombre del nuevo lote (en caso de reducción, identificación o unificación) o lotes (si se trata de reducción o división), superficie por conservar y coordenadas del punto de partida del nuevo lote o lotes</b>					
No.	Nombre del lote	Superficie (Has.)	Coordenadas U.T.M. del punto de partida		
1.			m. N		m. E
	o liga topográfica del vértice geodésico no. al punto de partida	Rbo. Gra. Min. Seg.	Distancia (Mts.)		
2.					
	o liga topográfica del vértice geodésico no. al punto de partida	Rbo. Gra. Min. Seg.	Distancia (Mts.)		
3.					
   		Contacto: Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100   01(800) 08 [32-666]			



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Lados, rumbos, distancias horizontales y colindancias del perímetro del nuevo lote o lotes y, en su caso, línea o líneas auxiliares del punto de partida a su respectivo perímetro, así como el nombre del titular o titulares que sean copropietarios de los derechos de concesión que ampare el lote, en caso de división

Línea auxiliar del p.p. al punto

No. 1					
Línea auxiliar del p.p. ____ al punto ____:	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.	Línea auxiliar del punto ____ al punto ____:	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
Lados	Rumbos Rbo. Gra. Min. Seg.	Distancia (mts.)	Colindancias Nombre del lote	Expediente	Número de título
1-2					
2-3					
3-__					
4-__					
5-__					

Liga topográfica del punto de partida del nuevo lote al correspondiente a la concesión que se sustituye, en su caso:	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.			
Nombre del titular (copropietario de los derechos del lote anterior), tratándose de solicitud de división:					
No. 2					
Línea auxiliar del p.p. ____ al punto ____:	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.	Línea auxiliar del punto ____ al punto ____:	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
Lados	Rumbos Rbo. Gra. Min. Seg.	Distancia (mts.)	Colindancias Nombre del lote	Expediente	Número de título
1-2					
2-3					
3-__					






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

<b>gob.mx</b>					
Secretaría de Economía Dirección General de Minas					
4-__					
5-__					

Liga topográfica del punto de partida del nuevo lote al correspondiente a la concesión que se sustituye, en su caso:	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
Nombre del titular (copropietario de los derechos del lote anterior), tratándose de solicitud de división:		

VI. Perímetro o perímetros interiores de los lotes mineros preexistentes, de ser el caso					
Nombre del Lote	Expediente	Número de título	Nombre de lote	Expediente	Número de título

<p>_____</p> <p>Firma del solicitante o de su representante legal</p>
---

Para uso exclusivo de la SE	
Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: <span style="float: right;">DD   MM   AAAA</span>
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en emendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Se anexarán las hojas necesarias con los perímetros de los lotes interiores señalados en esta solicitud, indicando el nombre de lote u opcionalmente el número de título o expediente, de las ligas topográficas del punto de partida del nuevo lote o lotes al correspondiente o correspondientes del lote o lotes que se sustituyen, así como de la información que se requiera, en su caso.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del titular de la concesión minera por afectar.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Autorización de reducción, división, identificación o unificación de superficie amparada por concesiones mineras. Modalidad A) División, identificación y unificación de superficie amparada por concesiones mineras y Modalidad B) Reducción de superficie amparada por concesiones mineras.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-009, Modalidades A) y B)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 19, fracción VIII, 22 y 27, fracción IX de la Ley Minera (D.O.F. 26/08/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 64, fracción II de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4, primer párrafo, 5, 43 y 71 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1986 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Para solicitudes de reducción, división, identificación y unificación:**

-Copia del comprobante del pago de los derechos por estudio, trámite y resolución.

-Título o duplicado del mismo.

-Informes de comprobación parcial de obras y trabajos de exploración o de explotación, efectuados en cada uno de los lotes por afectar, referidos hasta el mes inmediato anterior al de la presentación de la solicitud.

-3 fotografías del punto de partida, las cuales deberán reunir las siguientes características: una fotografía que muestre la mojenera que señala la posición del punto de partida y sus datos de identificación, y otras dos tomadas desde distinto ángulo y distancia, en que se aprecien los aspectos panorámicos del terreno que rodea a dicha mojenera, indicando su posición con una flecha, en el caso de identificación o cuando se modifique el punto de partida del lote o lotes que se sustituyen.






Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx****Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas**

-Trabajos periciales, los cuales se elaborarán de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley Minera, se presentarán y calificarán de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 22 de dicho ordenamiento; en el caso de identificación o cuando se modifique el punto de partida del lote o lotes que se sustituyen.

**Para solicitudes de reducción:**

- Informe geológico.
- Poder general o especial para actos de dominio.

**Para solicitudes de división, identificación y unificación:****Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Tiempo de respuesta:**

- 20 días naturales, en caso de solicitudes de reducción, contados a partir de la recepción de la solicitud o bien, de la aprobación de los trabajos periciales.
- 20 días naturales, en caso de solicitudes de división, identificación y unificación, contados a partir de la recepción de la solicitud o bien, de la aprobación de los trabajos periciales.
- Para el caso de solicitudes de reducción, concluidos los plazos señalados sin que se emita resolución, se entenderá aprobada la solicitud y deberá expedirse el título o títulos correspondientes a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000, Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**MÉXICO**  
COMUNIDAD Y CULTURA**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**  
COMISIÓN NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

#### Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddeltransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddeltransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
COMERCIO EXTERIOR Y  
COOPERACIÓN



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMERCIALIZADORA DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma  
Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo,  
C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55)  
5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud para desistirse de la titularidad de concesiones o asignaciones mineras, así como de solicitudes o promociones en trámite

Homoclave del formato		Uso exclusivo de SE	
SE-FO-10-010		* Fecha de publicación del formato en el DOF	
Folio			
		Fecha de recepción	
		DD   MM   AAAA	

A) Desistimiento de la titularidad de concesiones y asignaciones mineras
  B) Desistimiento de una solicitud o promoción en trámite

I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o comunidades agrarias o Público de Minería para personas morales

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	-----------------------

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle:(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)		
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)	
Localidad (Opcional):	Municipio o Demarcación territorial:		
Estado:	Entre calle (Opcional):		
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):		

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	-----------------------

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO CONSULTIVO DE ADMINISTRACIÓN MINERA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

IV. Fecha de presentación y número de registro de la solicitud o promoción que consigna el derecho objeto del desistimiento

Fecha de presentación	Número de registro
DD   MM   AAAA	

V. Nombre del lote por desistirse y número de título o expediente, de ser el caso

Nombre del lote	Expediente	Número de título

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 hora de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio y teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Desistimiento de la titularidad de concesiones o asignaciones mineras, así como de solicitudes o promociones en trámite. Modalidad A) Desistimiento de la titularidad de concesiones mineras y Modalidad B) Desistimiento de una solicitud o promoción en trámite.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-010, Modalidades A) y B)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/05/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 19 fracción IX, 24, 27, fracción IX, 33 primer y segundo párrafo de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 4 fracción I, 5, 44 y 71 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Desistimiento de la titularidad de concesiones y asignaciones mineras o solicitudes en trámite de éstas:

## Persona física:

-Copia de la credencial de elector o documento oficial que acredite ser de nacionalidad mexicana en el caso de personas físicas.

## Persona moral:

-Poder general o especial para actos de dominio; o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

## Para ambos casos:

-Incluir Informe Geológico Minero, suscrito por quien lo emite.

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx****Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas****Desistimiento de una solicitud o promoción en trámite:****Persona física:**

-Carta poder ratificada ante fedatario público o instrumento público, si el desistimiento de la solicitud, informe o promoción alude en algún punto a lo señalado en el artículo 5º, párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera; o carta poder firmada ante dos testigos en los demás casos; o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Persona moral:**

-Instrumento público con facultades para ejercer actos de dominio, o bien tener facultades expresas para el desistimiento de concesiones.

**Tiempo de respuesta:**

-20 días naturales, contados a partir de la recepción de la solicitud. Concluido dicho plazo sin que se emita resolución, el desistimiento surtirá sus efectos a partir de la fecha de presentación correspondiente, siempre que no se afecten derechos de terceros inscritos en el Registro Público de Minería.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

**MÉXICO**  
GOBIERNO FEDERAL**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**  
COMISIÓN NACIONAL DE MINERÍA**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidadde transparencia@economia.gob.mx](mailto:unidadde transparencia@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud para el agrupamiento de concesiones mineras, la incorporación o separación de éstas a uno o más agrupamientos

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-011	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales del titular de la concesión o concesiones mineras

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leer el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

#### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### III. Tipo de trámite a realizar

<input type="radio"/> Agrupamiento	<input type="radio"/> Incorporación	<input type="radio"/> Separación
------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

#### IV. Datos del lote que encabezará o encabeza el agrupamiento

Nombre del lote	Número de título






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Datos del lote o lotes por agrupar, incorporar o separar

Nombre del lote	Número de título

VI. Perímetro o perímetros interiores del lote o lotes mineros preexistentes, de ser el caso

Nombre del lote	Expediente	Número de título

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los lotes son colindantes o constituyen una unidad minera o minerometalúrgica desde el punto de vista técnico- administrativo (en caso de agrupamiento o incorporación de uno o más de éstos)

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría    _____ Nombre y firma del titular de la unidad receptora	No. de registro:
	Fecha: _____ DD   MM   AAAA
	Hora:
	Nº de tantos:



Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del titular de la concesión o concesiones mineras.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante. Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Trámite al que corresponde la forma: Aprobación de agrupamientos de concesiones mineras, la incorporación o separación de éstas a uno o más agrupamientos.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-011

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/06/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 15, 15-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 19 fracción X y 25 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, 45 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Persona moral:

-Instrumento público.

Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Para ambos casos:

-Copia del comprobante del pago de derechos por estudio, trámite y resolución.

-Informes de comprobación parcial de obras y trabajos de exploración o de explotación, efectuados en cada uno de los lotes por agrupar, incorporar o separar, referidos hasta el mes inmediato anterior al de la presentación de la solicitud.

Tiempo de respuesta:

-21 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud o de sus aclaraciones. Si al término de dicho plazo la autoridad no ha puesto la resolución a disposición del solicitante, ésta se tendrá por aprobada.

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

## Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>



MÉXICO  
CONSTITUCIÓN Y ESTADOS LIBRES E INDEPENDIENTES




SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Solicitud de corrección administrativa de títulos de concesión o asignación minera

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-012	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

Datos erróneos en los títulos de concesión o asignación minera

Coordenadas del punto de partida mal determinadas que no correspondan a las indicadas en la solicitud original; perímetros interiores o lados o rumbos, distancias horizontales y colindancias del perímetro del lote y en su caso de la línea o líneas auxiliares

## I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 48, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE ASIGNACIÓN MINERA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

#### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### III. Datos del título por corregir

Nombre del lote:	Número del título:
------------------	--------------------

#### IV. Datos presumiblemente erróneos por corregir

Dice:
Debe decir:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Datos presumiblemente erróneos a las coordenadas del punto de partida de un título de concesión o asignación minera

Dice:

Debe decir:

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría

No. de registro:

Fecha:

DD | MM | AAAA

Hora:

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del titular de la unidad receptora

Nº de tantos:



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se anexarán las hojas necesarias de la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

#### Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

#### Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

#### Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

#### Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

#### Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante. Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Corrección administrativa de títulos de concesión minera. Modalidad A) Datos erróneos en el título de concesión o asignación minera y Modalidad B) Coordenadas del punto de partida mal determinadas que no correspondan a las indicadas en la solicitud original; perímetros interiores o lados, rumbos, distancias horizontales y colindancias del perímetro de lote y en su caso de la línea o líneas auxiliares.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-012, Modalidades A) y B)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2016

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

#### Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/09/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 19, fracción XI de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, fracción VII y 67 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer párrafo, 5, 21, 44, fracción I, 47 y 48 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

#### Documentos que deben anexarse al presente formato:

##### Para datos erróneos:

##### Persona moral:

-Instrumento público.

##### Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

##### Para ambos casos:

-Título o duplicado de la concesión o asignación minera, objeto de la corrección administrativa.






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Por coordenadas del punto de partida mal determinadas que no correspondan a las indicadas en la solicitud original o porque los perímetros interiores o los lados, rumbos, distancias horizontales y colindancias del perímetro del lote y en su caso, de la línea o líneas auxiliares del punto de partida a dicho perímetro estén erróneamente determinados en los trabajos periciales y no correspondan a los indicados en la solicitud respectiva:

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Título o duplicado de la concesión o asignación minera, objeto de la corrección administrativa.

Nuevos trabajos periciales.

-3 fotografías del punto de partida, las cuales deberán reunir las siguientes características: una fotografía que muestre la mojonera que señala la posición del punto de partida y sus datos de identificación, y otras dos tomadas desde distinto ángulo y distancia, en que se aprecien los aspectos panorámicos del terreno que rodea a dicha mojonera, indicando su posición con una flecha.

-Pruebas que el interesado considere pertinentes. De ser necesario, se realizará una visita de inspección por lo que la Secretaría notificará al solicitante y le hará saber el costo de dicha visita.

**Tiempo de respuesta:**

-Para el caso de datos erróneos: 5 días hábiles para aprobar o negar la corrección administrativa. En caso de concluir dicho plazo sin que se emita resolución, se entenderá aprobada la solicitud respectiva y la Secretaría procederá a efectuar la corrección dentro de los 5 días hábiles siguientes.

-Tratándose de solicitudes de corrección administrativa a las coordenadas del punto de partida de un título de concesión o asignación minera obtenidas por medios distintos al posicionamiento previsto en la fracción XIV del artículo 1 del Reglamento de la Ley Minera; dentro de los 15 días siguientes a que se hayan desahogado las pruebas y realizada la calificación de los trabajos periciales, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley Minera.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000, Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

## Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
CORPORATIVO Y FINANCIERO



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud para la expedición de duplicado de título de concesión o  
asignación minera

USO EXCLUSIVO DE SE	
Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-013	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con lo artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

### III. Datos del título cuyo duplicado se solicita

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Para uso exclusivo de la SE**

<p>Sello de la Secretaría</p>   <p>Nombre y firma del titular de la unidad receptora</p>	No. de registro:
	Fecha:
	DD   MM   AAAA
	Hora:
	Nº de tantos:

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Los duplicados se expedirán en los formatos utilizados para la expedición de títulos originales, conteniendo los datos y constancias que obren en el Registro Público de Minería.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Trámite al que corresponde la forma: Expedición de duplicado de título de concesión minera.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-013

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/05/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 19, fracción XI de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 64, fracción IV de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer párrafo, 5, 44, fracción I y 49 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

-Instrumento público.

## Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

## Para ambos casos:

-Copia del comprobante de pago de derechos por estudio, trámite y resolución.

## Tiempo de respuesta:

-5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud respectiva, para expedir el duplicado correspondiente.

## Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal; nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Solicitud de reconsideración de avalúos practicados

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-014	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del recurrente

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Línea (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

<b>gob.mx</b>	
Secretaría de Economía Dirección General de Minas	

### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)</small>
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

### III. Datos generales del lote beneficiario de la afectación

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------

### IV. Datos del avalúo

Genérico del INDAABIN	Fecha de dictamen valuatorio	Secuencial del INDAABIN
	DD   MM   AAAA	

 <b>MÉXICO</b> <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	 <b>SE</b> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small>	 <b>CONAMER</b> <small>COMITÉ NACIONAL DE MINAS</small>	Contacto: Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100   01(800) 08 [32-666]
---	---	--	---

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Motivo por el que los avalúos practicados deben ser reconsiderados

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: <span style="float: right;">DD   MM   AAAA</span>
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:

**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**CONAMER**  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Instrucciones de llenado

- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del recurrente.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad emitida por la SE, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo

Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Trámite al que corresponde la forma: Reconsideración de avalúos practicados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-014

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/08/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O.F. 05/02/1917 y sus modificaciones).
- Artículos 15, 17-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Bienes Nacionales (D.O.F. 01/06/2016).
- Artículos 5, 56 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).
- Punto 9 del procedimiento administrativo que regula la emisión de avalúos y justipreciaciones de rentas a que se refieren los artículos 143 y 144 de la Ley General de Bienes Nacionales (D.O.F. 28/10/2008).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Persona moral:

-Instrumento público.

Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Para ambos casos:

-Las pruebas que considere necesarias.

Tiempo de respuesta:

-3 meses, contados a partir de la recepción de la solicitud.

-Cuando el trámite no contenga los datos o no cumpla con los requisitos previstos, se prevendrá al interesado, por escrito, para que, dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir del oficio de notificación presente las aclaraciones o documentos faltantes para continuar con el presente trámite. Transcurrido este plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por desistido el trámite.

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo Electrónico quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactoc Ciudadano@funcionpublica.gob.mx






Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

**Aviso de Privacidad**

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidadde transparencia@economia.gob.mx](mailto:unidadde transparencia@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOSSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de MinasInforme sobre la destrucción de la mojonera que indica la posición del punto de partida de la  
concesión o asignación

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-015	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	DD   MM   AAAA
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

## I. Datos generales del titular de la concesión o asignación minera

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VIII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

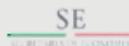
### III. Datos del título de concesión o asignación minera

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------

### IV. Motivo por el que se destruye la mojonera original y datos de ubicación de la misma con sus coordenadas, antes de su destrucción

Coordenadas U.T.M. del punto de partida:	m. N:	m. E:	
O liga topográfica del vértice geodésico no.	Al punto de partida	Rbo. Gra. Min. Seg.	Mts.
Ruta de acceso al poblado más cercano:			
Motivo de la destrucción:			






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Coordenadas correspondientes a la nueva mojonera o, en su caso, indicar  
si se anexa memoria de posicionamiento

Coordenadas U.T.M. de la nueva mojonera	m. N:	m. E:
<input type="radio"/>	Se anexa memoria de posicionamiento	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
	N° de tantos:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	

gob mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Este informe debe presentarse dentro de los 21 días hábiles siguientes a la construcción de las mojoneras testigo.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en emendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del titular de la concesión o asignación minera.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado Datos de contacto del solicitante.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Informe sobre la destrucción de la mojonera o señal que indica la posición del punto de partida de la concesión o asignación minera.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-015

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 3, 4 primer párrafo, 5 y 58 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículo 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

-Instrumento público.

## Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

## Para ambos casos:

- Fotografía de la mojonera original antes de su destrucción que señale la ubicación.
- 2 fotografías que expresen la ubicación de la nueva mojonera o señal.
- Plano de ubicación correspondiente suscrito por un perito minero.
- Memoria del cálculo del posicionamiento realizado, en forma impresa o mediante archivo digital.

## Tiempo de respuesta:

-El trámite no requiere de resolución, dado que tiene la naturaleza de un aviso. La prevención de información faltante deberá hacerse dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la recepción del informe.

## Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactocudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaban, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C. P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Informe técnico sobre las obras y trabajos de exploración

Homoclave del formato		Uso exclusivo de SE	
SE-FO-10-017		* Fecha de publicación del formato en el DOF	
Folio			
		Fecha de recepción	
		DD   MM   AAAA	

#### I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Domicilio del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

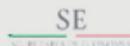
Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

IV. Datos generales del lote que ampara los derechos del solicitante

Nombre:	Número de título:	
El título citado pertenece a un agrupamiento:	<input type="radio"/> Sí*	<input type="radio"/> No

\*Deberás anexar una copia simple del último oficio que indica los títulos miembros del agrupamiento






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Periodo a que se refiere el informe

Del:	DD   MM   AAAA	Al:	DD   MM   AAAA
------	----------------	-----	----------------

VI. Situación del lote antes de iniciar las obras y trabajos de exploración

Situación

Mina abandonada    
  Mina en rehabilitación    
  Ampliación de mina en operación    
  Mina en preparación y desarrollo para iniciar operaciones    
  Nuevo proyecto de exploración

VII. Descripción genérica de las obras y trabajos desarrollados

Métodos indirectos (Puede elegir más de una opción)

<input type="checkbox"/>	Fotointerpretación	Superficie analizada: _____ ha.	Escala de las imágenes:
<input type="checkbox"/>	Geoquímica	Superficie prospectada: _____ ha.	Método utilizado:
<input type="checkbox"/>	Geofísica	Superficie prospectada: _____ ha.	Método utilizado:
<input type="checkbox"/>	Otro _____	Superficie prospectada: _____ ha.	Método utilizado:

Métodos directos (Puede elegir más de una opción)

<input type="checkbox"/>	Muestreo superficial	<input type="radio"/> Superficie _____ ha.	No. de muestras:	Densidad _____ muestras por hectárea	
		<input type="radio"/> Lineal _____ ha.	No. de muestras:	Densidad _____ muestras por metro	
<input type="checkbox"/>	Perforación al diamante, lodos y/o esquirlas núcleos	<input type="radio"/> Superficie _____ ha.	No. de barrenos:	Densidad _____ barrenos por hectárea	% de recuperación de núcleos:
		<input type="radio"/> Lineal _____ ha.	No. de barrenos:	Densidad _____ barrenos por metro	% de recuperación de núcleos:
<input type="checkbox"/>	Catas	Número:			
<input type="checkbox"/>	Zanjas	Número:			
<input type="checkbox"/>	Muestreo subterráneo	Metros:	No. de muestras:	Densidad _____ muestras por metro.	



Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

<p>Sello de la Secretaría</p>    <p>_____ Nombre y firma del titular de la unidad receptora</p>	No. de registro:
	<p>Fecha:</p> <p style="text-align: center;">DD   MM   AAAA</p>
	Hora:
	N° de tantos:

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esquina con Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

**Apartado RFC:**

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

**Apartado CURP:**

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

**Apartado Datos de contacto:**

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Presentación de informe técnico sobre las obras y trabajos desarrollados en concesiones de exploración.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-017

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2017

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7 fracción IX, 27 fracción VII, 37 fracción III y 57 fracción XII de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 4 primer párrafo, 5, 69 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:****Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Tiempo de respuesta:**

- El trámite es un informe, por lo que no requiere respuesta. La prevención de la información faltante deberá hacerse dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la recepción del informe.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Informe estadístico sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias  
concesibles

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE * Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-018	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quién lleve a cabo  
obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las  
operaciones de beneficio

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Domicilio del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las operaciones de beneficio

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Demarcación territorial:	
Estado:	Entre calle (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):	

## II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

## III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**IV. Datos generales del lote que ampara los derechos del solicitante**

Nombre:	Número de título:	
El título citado pertenece a un agrupamiento	<input type="radio"/> Sí*	<input type="radio"/> No

\*Deberás anexar una copia simple del último oficio que indica los títulos miembros del agrupamiento

**V. Periodo a que se refiere el informe**

Del:	DD   MM   AAAA	Al:	DD   MM   AAAA
------	----------------	-----	----------------

**VI. Manifestación**

<input type="radio"/> Sin producción	<input type="radio"/> Exploración	<input type="radio"/> Falta de recursos económicos	<input type="radio"/> Huelga / Paro indefinido
	<input type="radio"/> Problemas legales: _____	<input type="radio"/> Otros: _____	
<input type="radio"/> Con producción (Puede elegir más de una opción)	<input type="checkbox"/> Explotación	<input type="checkbox"/> Concentrado	<input type="checkbox"/> Fundición
	<input type="checkbox"/> Afinación		

**VII. En caso de que el título de concesión abarque más de un municipio y/o estado y se encuentre realizando actividades de extracción**

Ubicación de los trabajos de extracción:			Ubicación de la planta donde se realiza el beneficio del mineral extraído (Municipio o Demarcación territorial, Estado):
Municipio o Demarcación territorial	Estado	% Participación	



Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VIII. Volumen seco del mineral extraído y obtenido con sus contenidos, tanto propio como adquirido

Número de título Nombre de la mina	Volumen seco del mineral extraído u obtenido										
	Trabajos de extracción		Peso seco		Contenidos						
	Municipio	Estado	Volumen (Tons.)	% Part.	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Defina mineral y unidades)	Otros no metálicos (Defina mineral y unidades)
	Total:										

Coordenadas geográficas ITRF 08 de los puntos de extracción del mineral		
Título	Latitud	Longitud
	° ' "	° ' "
	° ' "	° ' "
	° ' "	° ' "



**Contacto:**  
 Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-665]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Destino del mineral

Nombre de la planta, razón social	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso seco (Tons)	Contenidos						Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	
Total:									

## Balance

	Peso seco (Tons)	Contenidos						Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia periodo anterior								
(b) Producción del periodo								
(c) Remisiones								
(a+b-c) Existencia próximo periodo								

MÉXICO  
MINISTERIO DE ECONOMÍASE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma  
Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo,  
C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55)  
5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## IX. Minerales o sustancias obtenidas del beneficio, así como sus derivados

Procedencia del mineral o sustancia									
Nombre del productor	Título de concesión	Peso seco (Tons)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Suma:									
Mineral enviado a planta de beneficio:									

Balance									
	Peso seco (Tons)	Contenidos							
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia periodo anterior									
(b) Recibido en el periodo									
(c) Beneficio en el periodo									
(a+b-c) Existencia próximo periodo									

MÉXICO  
MINISTERIO DE LA ECONOMÍASE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma  
Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo,  
C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55)  
5729-9100 | 01(800) 09 32-666

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Productos o subproductos obtenidos del beneficio								
Subproducto (Puede elegir más de una opción)	Peso seco (Tons)	Contenidos						
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
<input type="checkbox"/> Concentrado de plomo								
<input type="checkbox"/> Concentrado de cobre								
<input type="checkbox"/> Concentrado de zinc								
<input type="checkbox"/> Concentrado de hierro								
<input type="checkbox"/> Pellets								
<input type="checkbox"/> Precipitados								
<input type="checkbox"/> Otros metálicos								
<input type="checkbox"/> Otros no metálicos								
Perdidas en el beneficio:								
Suma:								






Contacto:  
 Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11050, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 32-606

gob mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## X. Balance de la producción

(En el caso de instalaciones de beneficio utilizar los apartados por tipo de producto o subproducto obtenido)

## Concentrados de plomo

Destino:									
Nombre de la planta, razón social	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso seco (Tons)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Nacional									
Aduana de exportación	País								
Suman remisiones:									
Balance									
	Peso seco (Tons)	Contenidos							
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	otros metálicos (Definir mineral y unidades)	otros no metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia periodo anterior									
(b) Producción del periodo									
(c) Remisiones									
(a+b-c) Existencia próximo periodo									

MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍASE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma  
Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo,  
C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55)  
5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Concentrados de cobre									
Destino:									
Nombre de la planta, razón social	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso seco (Tons)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Nacional									
Aduana de exportación	País								
Suman remisiones:									
Balance									
	Peso seco (Tons)	Contenidos							
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia periodo anterior									
(b) Producción del periodo									
(c) Remisiones									
(a+b-c) Existencia próximo periodo									

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Concentrados de zinc									
Destino:									
Nombre de la planta, razón social	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso seco (Tons)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Nacional									
Aduana de exportación	País								
Sumen remisiones:									
Balance									
	Peso seco (Tons)	Contenidos							
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia período anterior									
(b) Producción del período									
(c) Remisiones									
(a+b-c) Existencia próximo período									



Contacto:  
 Acuaducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Precipitados									
Destino:									
Nombre de la planta, razón social	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso seco (tona)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Nacional									
Aduana de exportación	País								
Suman remisiones:									
Balance									
	Peso seco (tona)	Contenidos							
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia periodo anterior									
(b) Producción del periodo									
(c) Remisiones									
(a+b-c) Existencia próximo periodo									

MÉXICO  SE  CONAMER 

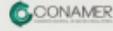
Contacto:  
Acasucto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 32-666

**gob mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Otros (Concentrado de Hierro, Polvo, otros metálicos, otros no metálicos definir)									
Destino:									
Nombre de la planta, razón social	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso seco (Tons)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Nacional									
Aduana de exportación	País								
Suman remisiones:									
<b>Balance</b>									
	Peso seco (Tons)	Contenidos							
		Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)	
(a) Existencia periodo anterior									
(b) Producción del periodo									
(c) Remisiones									
(a+b-c) Existencia próximo periodo									





Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-606]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

XI. Volumen, valor y destino en remisiones nacionales e internacionales para su beneficio o comercialización

Valor de las remisiones	Valor de las remisiones (pesos / dólares) Definir	Peso seco (Tons)	Contenidos						
			Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (kg)	Cobre (kg)	Zinc (kg)	Otros metálicos (Definir mineral y unidades)	Otros no metálicos (Definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación									
Suma del valor total de remisiones: (Definir unidades en moneda nacional)									



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

<hr style="width: 15%; margin: 0 auto;"/> <p>Firma del solicitante o de su representante legal</p>
--

Para uso exclusivo de la SE									
<p style="text-align: center;">Sello de la Secretaría</p>    <p style="text-align: center;">Nombre y firma del titular de la unidad receptora</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">No. de registro:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px; text-align: center;">DD   MM   AAAA</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">N° de tantos:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>	No. de registro:		Fecha:	DD   MM   AAAA	Hora:		N° de tantos:	
No. de registro:									
Fecha:	DD   MM   AAAA								
Hora:									
N° de tantos:									

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esquina con Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las operaciones de beneficio.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

**Apartado RFC:**

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

**Apartado CURP:**

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

**Apartado Datos de contacto:**

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Rubro II. Datos generales del representante legal.**

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Informe estadístico sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, 17-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7 fracción IX, 23, 27 fracción VII, 37 fracción III y 57 fracción XII de la Ley Minera (D.O.F. 26/08/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, 70 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículo 275 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:****Persona moral:**

- Instrumento público.

**Persona física:**

- Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Tiempo de respuesta:**

- El trámite es un informe, por lo que no requiere respuesta. La prevención de la información faltante deberá hacerse dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la recepción del informe.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Términos y condiciones

**Aviso de Privacidad**

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban en el sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Informe para comprobar la ejecución de las obras y trabajos de exploración o de explotación

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-019	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

Selecciona el tipo de trámite a presentar:

- Exploración
- Explotación

I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos de exploración o de explotación mediante contrato

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

## II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, en su caso

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

## IV. Datos generales del lote o de aquel que encabece el agrupamiento

Nombre (Opcional):	Número de título (Opcional):	No. de oficio mediante el cual se le autorizó el agrupamiento (Opcional):
Superficie que ampara el lote o el agrupamiento (Opcional):	Año 1 del lote o agrupamiento (Opcional):	

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

V. Periodo por comprobar

Del	DD   MM   AAAA	al	DD   MM   AAAA
-----	----------------	----	----------------

VI. Importe desglosado de la inversión efectuada, del valor de facturación o liquidación de la producción obtenida o indicación de la causa que motivo la suspensión temporal de las obras y trabajos

Importe desglosado de la inversión efectuada:	Monto
Obras mineras directas y todas aquellas que contribuyan al conocimiento geológico del lote o la cubicación de reservas	
Perforaciones	
Levantamientos topográficos, fotogramétricos y geodésicos	
Levantamientos geológicos, geofísicos y geoquímicos	
Análisis físico-químicos	
Pruebas de experimentación metalúrgica	
Desarrollo y rehabilitación de obras mineras	
Adquisición, arrendamiento y mantenimiento de equipos para perforación y des arrollo de obras mineras	
Adquisición, arrendamiento y mantenimiento de equipos de laboratorio físico-químicos y de investigación metalúrgica	
Adquisición, arrendamiento y mantenimiento de vehículos de trabajo y para la transportación del personal	
Obras y equipos destinados a la seguridad en el trabajo y a la prevención de la contaminación o la recuperación del medio ambiente	
Instalaciones de almacenes, oficinas, talleres, campamentos, casas-habitación y servicios a los trabajadores	
Adquisición, arrendamiento, construcción y mantenimiento de obras y equipos relacionados con vías de acceso, generación y conducción de energía eléctrica, extracción, conducción y almacenamiento de agua e infraestructura en general	
Adquisición, arrendamiento y mantenimiento de equipo para minado, acarreo y servicios generales de mina	
Adquisición, arrendamiento, instalación y mantenimiento de equipo para operaciones de beneficio y presas de jales	
Total	
O en su caso, el importe del valor de facturación o liquidación de la producción obtenida	

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Causa que motivo la suspensión temporal de obras y trabajos:

- Imposibilidad técnica o incosteabilidad económica de llevar a cabo las obras y trabajos de exploración y explotación
- Huelga
- Suspensión temporal de las relaciones de trabajo
- Suspensión de pagos
- Quiebra
- Embargo
- Fallecimiento del concesionario sin que exista albacea por un plazo máximo de dos años siguientes al deceso
- Explosión
- Derrumbe
- Incendio
- Inundación
- Terremoto
- Disturbio
- Otra de fuerza mayor

MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIASE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS EXPLORADORASContacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma  
Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo,  
C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55)  
5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VII. Excedente por aplicar de comprobaciones anteriores y su actualización; y monto por aplicar de comprobaciones subsecuentes, lo anterior de conformidad con el artículo 62 del Reglamento

Excedente por aplicar y su actualización	Monto
Excedente por aplicar de comprobaciones anteriores	
Entre valor del índice de precios al consumidor del mes de octubre del año inmediato anterior	
Por valor del índice de precios al consumidor del mes de octubre del año que se comprueba	
Actualización del excedente por aplicar	
Importe total de la inversión efectuada	
Total comprobado	
Monto mínimo por comprobar	
Monto por aplicar en comprobaciones subsecuentes	

VIII. Primas por descubrimiento cubiertas al Servicio Geológico Mexicano (en caso de concesiones otorgadas mediante concurso)

Primer semestre:	DD   MM   AAAA	DD   MM   AAAA
Fecha de pago primer semestre:	DD   MM   AAAA	
No. de comprobante primer semestre:		
Segundo semestre:	DD   MM   AAAA	DD   MM   AAAA
Fecha de pago segundo semestre:	DD   MM   AAAA	
No. de comprobante segundo semestre:		






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría

No. de registro:

Fecha:

DD | MM | AAAA

Hora:

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del titular de la unidad receptora

Nº de tantos:

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Se tendrán por presentados los informes para comprobar la ejecución de las obras y trabajos de exploración y de explotación de aquellas personas que, como titulares o cotitulares de concesiones mineras o de los derechos que de ellas deriven, amparen una superficie en conjunto de hasta mil hectáreas, sin perjuicio de la facultad de la Secretaría de verificar la ejecución de dichas obras y trabajos.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales del titular de la concesión minera o de quien lleve a cabo las obras y trabajos de exploración o de explotación mediante contrato.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro VI. Importe desglosado de la inversión efectuada, del valor de facturación o liquidación de la producción obtenida o indicación de la causa que motivo la suspensión temporal de las obras y trabajos.

Solo deberán llenar, en su caso, los informes para comprobar la ejecución de las obras y trabajos de explotación.

Trámite al que corresponde la forma: Informe para comprobar la ejecución de las obras y trabajos de exploración o de explotación.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-019

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/06/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7 fracción XII, 23, 27 fracción I y X, 28 al 31 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, 63 al 66 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, de la imposibilidad técnica o incosteabilidad económica de llevar a cabo las obras y trabajos de exploración y explotación, de ser el caso.

-Copia certificada de la resolución o autorización respectiva, en el caso de huelga o suspensión temporal de las relaciones de trabajo.

-Copia certificada de la resolución judicial correspondiente o testimonio notarial de radicación de la sucesión y aceptación del albacea, en el caso de suspensión de pagos, quiebra, embargo o fallecimiento del concesionario sin que exista albacea por un plazo máximo de dos años siguientes al deceso.

-Certificación notarial o de autoridad con fe pública que consigne los hechos, en el supuesto de explosión, derrumbe, incendio, inundación, terremoto, disturbio o cualquier otra causa de fuerza mayor.

-Plano de localización y descripción de las obras realizadas en el periodo.

**Tiempo de respuesta**

-El trámite no requiere de resolución, dado que tiene la naturaleza de un aviso.

-Cuando el trámite no contenga los datos o no cumpla con los requisitos previstos, se prevendrá al interesado, por escrito, para que, dentro del término de 21 días hábiles, contado a partir del oficio de notificación, presente las aclaraciones, datos faltantes o la documentación comprobatoria que acredite la inversión realizada o el mineral obtenido. Transcurrido este plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentado el informe de comprobación y la Secretaría iniciará la cancelación de la concesión respectiva o de aquellas incorporadas al agrupamiento.

-La prevención de información faltante deberá hacerse dentro de un plazo de 30 días hábiles, contado a partir de la recepción del informe de comprobación respectivo.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddeltransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddeltransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 ext. 46125 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Aviso sobre el inicio de operaciones de beneficio de minerales o sustancias concesibles

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-020	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales de quien lleve a cabo las operaciones de beneficio

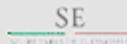
Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Domicilio de quien lleve a cabo las operaciones de beneficio

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

### III. Ubicación de las instalaciones

Estado:
Municipio o Demarcación territorial:
Localización:

### IV. Sistema o sistemas de tratamiento

<input type="checkbox"/> Flotación	<input type="checkbox"/> Lixiviación	<input type="checkbox"/> Cianuración
<input type="checkbox"/> Otro:		






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### V. Capacidad de tratamiento

Capacidad: \_\_\_\_\_ Ton./24 hrs

Capacidad de producto final: \_\_\_\_\_ Ton./24 hrs

#### VI. Procedencia y naturaleza de los minerales o sustancias por beneficiar

Procedencia:	<input type="checkbox"/> Flotación	<input type="checkbox"/> Lixiviación	<input type="checkbox"/> Cianuración
Naturaleza:	<input type="checkbox"/> Sulfuros	<input type="checkbox"/> Óxidos	
Otro:			

#### VII. Fecha de inicio de operaciones

DD | MM | AAAA

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

#### Para uso exclusivo de la SE

<p>Sello de la Secretaría</p>   <p>_____ Nombre y firma del titular de la unidad receptora</p>	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
	N° de tantos:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esquina con Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales de quien lleve a cabo las operaciones de beneficio.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

**Apartado RFC:**

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

**Apartado CURP.**

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

**Apartado Datos de contacto.**

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Aviso sobre el inicio de operaciones de beneficio de minerales o sustancias concesibles.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-020

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2017

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, 17-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/06/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 37 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 4 primer párrafo, 5, 67 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Tiempo de respuesta:**

- El trámite es un aviso, por lo que no requiere respuesta. La prevención de la información faltante deberá hacerse dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la recepción del informe.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001126700. Correo electrónico: contacto Ciudadano@funcionpublica.gob.mx






Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

## Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Solicitud de nulidad, suspensión o insubsistencia de derechos

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-021	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

<input type="radio"/> Nulidad de concesiones mineras	<input type="radio"/> Suspensión de obras y trabajos en concesiones mineras que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los miembros de la comunidad, o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o privado	<input type="radio"/> Reversión de los bienes expropiados o declarados de insubsistencia
--	--	--

## I. Datos generales de la parte afectada

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leer el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

### III. Domicilio del titular de la concesión objeto de la afectación

Código postal:	Entidad Federativa:	Municipio o Demarcación territorial:
Localidad (Opcional):	Colonia:	Calle:
Nombre de calle:	Número exterior:	Número interior (Opcional):
Entre calle (Opcional):	Y calle (Opcional):	

#### Datos de contacto del titular de la concesión objeto de la afectación

Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de MinasIV. Información del trámite  
Tipo de trámite a presentar

<input type="radio"/> Nulidad de concesiones o asignaciones mineras debido a la obtención de minerales o sustancias no sujetos a la aplicación de la Ley Minera	<input type="radio"/> Nulidad de concesiones o asignaciones mineras por invasión total o parcial de terreno no libre	<input type="radio"/> Promociones para resolver sobre la suspensión de obras y trabajos que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los mismos miembros de la comunidad o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o afectación a un servicio público o de propiedad privada	<input type="radio"/> Solicitud para la reversión de los bienes expropiados o declaración de insubsistencia de las resoluciones de ocupación temporal o constitución de servidumbre
---	--	--	---

## V. Datos generales del lote o lotes involucrados

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------

## VI. Razones y pruebas que se ofrecen para fundar la petición.

Razones:
Pruebas:

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

## Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:

MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIASE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original, una copia de traslado por cada afectado de la solicitud y sus anexos para correr traslado, una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Colonia Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

**Rubro I. Datos generales de la parte afectada.**

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad emitida por la SE, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

**Apartado Datos de contacto.**

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Rubro II. Datos generales del representante legal.**

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Nulidad de concesiones mineras; Suspensión de obras y trabajos en concesiones mineras que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los miembros de la comunidad, o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o privado; Reversión de los bienes expropiados o declaración de insubsistencia de las resoluciones de ocupación temporal o constitución de servidumbre.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-021, SE-10-030 y SE-10-031

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, 17-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7 fracción VI, 40, 43 fracc. I y II, 44 de la Ley Minera (D.O.F. 26/08/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, fracción VII, y 67 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 4 primer párrafo, 5, 74, 75, 76 y 80 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:****Nulidad de concesiones mineras:****Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Las pruebas que ofrezca para fundar su petición.

**Suspensión de obras y trabajos en concesiones mineras que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los miembros de la comunidad, o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o privado:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Para ambos casos:**

- Copia del comprobante del pago de derechos por la prestación de servicios fuera de la población donde radique la autoridad que los proporciona, una cantidad equivalente a los viáticos a que los empleados tengan derecho por el desempeño de su trabajo fuera del lugar de su adscripción, incluidos los gastos de pasaje por el viaje redondo.
- La parte afectada presentará por escrito promoción en la que, expresará el nombre del lote o lotes involucrados y número de título o de expediente, así como las razones y pruebas que ofrezca para fundar la petición, entre las que deberá señalar la prueba de inspección.

**Reversión de los bienes expropiados o declaración de insubsistencia de las resoluciones de ocupación temporal o constitución de servidumbre.****Persona moral:**

- Instrumento público.

**Persona física:**

- Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

- Las pruebas documentales ofrecidas, entre las que deberán señalar la prueba de inspección.

**Tiempo de respuesta:**

- El plazo para emitir la resolución definitiva, no podrá ser mayor a 6 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- Cuando el trámite no contenga los datos o no cumpla con los requisitos previstos, se prevendrá al interesado, por escrito, para que, dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir del oficio de notificación presente las aclaraciones o documentos faltantes para continuar con el presente trámite. Transcurrido este plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por desistido el trámite.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2184, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaban, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería para actos, contratos o convenios relativos a la transmisión de la titularidad de concesiones mineras o de los derechos que de ellas deriven

Uso exclusivo de SE	
Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-022-A	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lea el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

<b>gob.mx</b>	
Secretaría de Economía Dirección General de Minas	

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o comunidades agrarias o Público de Minería para personas morales			
Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA

Domicilio para oír y recibir notificaciones
---

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
Calle posterior (Opcional):	Entre calle (Opcional):
	Descripción de la ubicación (Opcional):

II. Datos generales del representante legal
---

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

			Contacto: Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11850, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100   01(800) 08 [32-666]
---	---	---	---

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## III. Tipo de acto, contrato o convenio

## Actos jurídicos:

Adjudicación de concesiones o derechos sobre contratos	Embargo de concesiones o derechos sobre contratos	Cancelación de embargos
<input type="radio"/> Remate judicial	<input type="radio"/> Por autoridad judicial	<input type="radio"/> Por autoridad judicial
<input type="radio"/> Remate administrativo	<input type="radio"/> Por autoridad administrativa	<input type="radio"/> Por autoridad administrativa
<input type="radio"/> Remate laboral	<input type="radio"/> Por autoridad laboral	<input type="radio"/> Por autoridad laboral
<input type="radio"/> Herencia		
Nombramiento de albacea		
<input type="radio"/> Nombramiento		

## Contratos o convenios:

Promesa	Transmisión de los derechos que derivan de la concesión	Transmisión de la titularidad de la concesión
<input type="radio"/> Exploración	<input type="radio"/> Exploración	<input type="radio"/> Cesión de derechos
<input type="radio"/> Explotación	<input type="radio"/> Explotación	<input type="radio"/> Permuta
<input type="radio"/> Cesión de derechos		<input type="radio"/> Dación por pago
		<input type="radio"/> Aportación
<input type="radio"/> Otro	<input type="radio"/> Garantía	<input type="radio"/> Donación
<input type="radio"/> Transmisión por fusión	<input type="radio"/> Prenda	<input type="radio"/> Convenios
<input type="radio"/> Transmisión por escisión	<input type="radio"/> Hipoteca	<input type="radio"/> Modificación de contrato

<b>gob.mx</b>			
Secretaría de Economía Dirección General de Minas			
IV. Nombre y datos de inscripción del cedente o afectado por la adjudicación o el gravamen			
RFC:			
Nombre (s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido (Opcional):			
Denominación o razón social:			
Datos de la inscripción en el Registro Público de Minería <small>(solo personas morales)</small>			
Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
V. Nombre del cesionario, adjudicatario o beneficiario de la afectación			
Nombre de la persona física o moral:		RFC:	
VI. Datos generales del lote o lotes cuyas concesiones se transmiten o afectan			
Nombre del lote		Número de título	
VII. Otros datos del acto, contrato o convenio			
Vigencia:	DD   MM   AAAA	al	DD   MM   AAAA
Pago, compensaciones, indemnizaciones o importe del crédito que se garantiza:		Regalías pactadas (%):	

 MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA	 CONAMER COMITÉ NACIONAL DE MINERÍA	Contacto: Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100   01(800) 08 [32-666]
---	---	--	---



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VIII. Datos de identificación del documento

Nombre del fedatario:	Primer apellido:
Segundo apellido (opcional):	Número del fedatario:
Municipio y Estado:	Ciudad:
Lugar y fecha de su otorgamiento o ratificación:	Fecha: DD   MM   AAAA
Número de escritura:	
Número de testimonio y fecha del mismo:	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original, distinto de aquel del que se solicita inscripción, podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o comunidades agrarias o Público de Minería para personas morales, señalar en su caso acta, volumen, libro y fecha de inscripción.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro III. Tipo de acto, contrato o convenio.

Apartado tipo de acto, contrato o convenio, deberá señalar aquel al que corresponda el documento a inscribir, en caso de no ubicarlo dentro de las opciones presentadas, deberá especificarlo en el apartado denominado "otro".

## Rubro IV. Nombre y datos de inscripción del cedente o afectado por la adjudicación o el gravamen.

Señalar según sea el caso (persona física o moral), los datos solicitados en cada espacio, así como los datos de inscripción.

## Rubro V. Nombre del cesionario, adjudicatario o beneficiario de la afectación.

Señalar nombre o denominación o razón social según sea el caso.

## Rubro VI. Datos generales del lote o lotes cuyas concesiones se transmiten o afectan.

Especificar el nombre del o los lotes que resultaran afectados, así como el número de título correspondiente, en caso de que el espacio en la solicitud sea insuficiente, deberá anexar una hoja en la que describa a los faltantes.

## Rubro VII. Otros datos del acto, contrato o convenio.

Apartado de vigencia, en caso de tratarse de un contrato o convenio relativo a la transmisión de los derechos que derivan de la concesión o de promesa para celebrarlo, deberá especificar una vigencia clara en su inicio y fin, señalando día, mes y año en la casilla correspondiente.

## Rubro VIII. Datos de identificación del documento.

MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Deberá señalar el nombre del fedatario ante el cual se otorgó o ratificó el documento a inscribir, especificando su nombre y primer y segundo apellido.

En el apartado Número de fedatario deberá señalar el número de la notaría de la que es titular o en la cual desempeña sus funciones.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería. Modalidad A) De actos, contratos o convenios relativos a la transmisión de la titularidad de concesiones mineras o de los derechos que de ellas deriven

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad A)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículo 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 19 fracción VII, 23, 46 fracción VI y 49 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 65, fracción I, de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 78, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Original y copia certificada del documento donde conste el acto, contrato o convenio que se pretende inscribir, otorgado o ratificado ante notario o corredor público, quien deberá transcribir en lo conducente los documentos que acrediten la personalidad y facultades del representante que concurra a su celebración y deberá ser presentado dentro de los 15 días siguientes a su otorgamiento o ratificación ante fedatario público en el caso de contratos y convenios.

-Original o copia simple del pago de derechos. Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

**Tiempo de respuesta:**

-21 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud. En caso de hallarse deficiencias u omisiones susceptibles de subsanarse, se prevendrá al interesado en los primeros 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que la subsane en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería de sociedades mineras, su disolución o liquidación, así como las modificaciones estatutarias a las mismas

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-022-B	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
Calle posterior (Opcional):	Entre calle (Opcional):
	Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

### III. Datos generales de la sociedad

Nombre de la persona moral:				
Datos de inscripción en el Registro Público de Minería (Opcional)	Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### IV. Objeto social y domicilio de la sociedad

Objeto:

Domicilio social:

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### V. Estructura del capital social

Clase	Serie	No. de acciones o partes sociales	Valor unitario	Valor total	% C.S.
% C. S. = Participación en el capital social				Total:	

#### VI. Tipo de acto jurídico

<input type="radio"/> Inscripción	<input type="radio"/> Modificación estatutaria	<input type="radio"/> Disolución	<input type="radio"/> Liquidación
-----------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------------------

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VII. Datos de identificación del documento

Nombre del fedatario:		Número:
Ciudad:	Municipio y Estado:	Fecha: DD   MM   AAAA
Lugar y fecha de su otorgamiento o ratificación:		Número de escritura:
Número de testimonio y fecha del mismo:		DD   MM   AAAA

VIII. Datos de inscripción en el registro público de comercio de la escritura o de la solicitud de inscripción de la misma

Acta o número	Tomo o volumen	Libro	Sección	Fecha
				DD   MM   AAAA

Folio mercantil	Fecha	En trámite de inscripción
	DD   MM   AAAA	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

## SEPTIMA SECCION

### SECRETARIA DE ECONOMIA

(Viene de la Sexta Sección)

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Se anexarán las hojas necesarias para la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original, distinto de aquel del que se solicita inscripción, podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

#### Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono y nombre del representante legal; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

#### Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

#### Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

#### Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

#### Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

#### Rubro III. Datos generales de la sociedad.

Deberá señalar el nombre de la persona moral y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de Minería.

#### Rubro IV. Objeto social y domicilio de la sociedad.

Es necesario que especifique el objeto social de la sociedad, así como el domicilio social.

#### Rubro VI. Tipo de acto jurídico.

Deberá señalar aquel al que corresponda el documento a inscribir.

#### Rubro VII. Datos de identificación del documento.

Deberá señalar el nombre del fedatario ante el cual se otorgó o ratificó el documento a inscribir, especificando su nombre y primer y segundo apellido.

En el apartado Número de fedatario deberá señalar el número de la notaría de la que es titular o en la cual desempeña sus funciones.



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería, Modalidad B) Solicitud para inscribir Sociedades Mineras, su Disolución o Liquidación, así como las Modificaciones Estatutarias a las mismas

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad B)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículo 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 46 fracción VII de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 85, fracciones III y IV, de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 79, 85 y 88 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Original y copia certificada del testimonio de la escritura pública que consigne la constitución, modificación, disolución o liquidación de la sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio, o Constancias de que la escritura pública de que se solicita inscripción se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, y copia del testimonio correspondiente para el caso de la inscripción provisional de Sociedades Mineras.

-Original o copia simple del pago de derechos, las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

**Tiempo de respuesta:**

-21 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud. En caso de hallarse deficiencias u omisiones susceptibles de subsanarse, se prevendrá al interesado en los primeros 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que la subsane en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)






**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

## Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal; nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtemoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería de resoluciones expedidas por autoridad judicial o administrativa que afecten concesiones mineras o los derechos que de ellas deriven

Uso exclusivo de SE	
Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-022-C	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o  
comunidades agrarias o Público de Minería para personas morales

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	-----------------------

Domicilio del solicitante para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
Calle posterior (Opcional):	Entre calle (Opcional):
	Descripción de la ubicación (Opcional):

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### III. Información del trámite

#### Tipos de resolución expedida por autoridad judicial o administrativa

##### Actos jurídicos

Adjudicación de concesiones o derechos sobre contratos	Embargo de concesiones o derechos sobre contratos	Cancelación de embargos	Nombramiento de albacea
<input type="radio"/> Remate judicial	<input type="radio"/> Por autoridad judicial	<input type="radio"/> Por autoridad judicial	<input type="radio"/> Nombramiento
<input type="radio"/> Remate administrativo	<input type="radio"/> Por autoridad administrativa	<input type="radio"/> Por autoridad administrativa	
<input type="radio"/> Remate laboral	<input type="radio"/> Por autoridad laboral	<input type="radio"/> Por autoridad laboral	
<input type="radio"/> Herencia			

#### IV. La situación jurídica del solicitante dentro del procedimiento del cual se derivó la resolución

La situación jurídica dentro del procedimiento es (fue):

#### V. Datos de identificación del lote o lotes objeto de la concesión o concesiones afectadas

Nombre del lote	Número de título

#### VI. Datos de inscripción del o de los lotes en el registro público de minería (en caso de conocerlos el solicitante)

Acta	Volumen	Libro






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VII. En su caso, nombre(s) y situación jurídica de la persona(s) afectada(s) por la resolución

Nombre:

Situación jurídica:

VIII. Indicación de la afectación a la(s) concesión(es) minera(s) o a sus derechos

Afectación:

IX. Fecha en que la resolución causo ejecutoria

Fecha:

DD | MM | AAAA

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría

No. de registro:

Fecha:

DD | MM | AAAA

Hora:

N° de tantos:

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del titular de la unidad receptora

MÉXICO  
COMERCIO Y CALIDAD



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los datos de inscripción del o de los lotes en el Registro Público de Minería se proporcionarán por el solicitante, en el caso de que los conozca.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Se anexarán las hojas necesarias para la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro III. Información del trámite.

Apartado tipo de resolución expedida por autoridad judicial o administrativa, deberá señalar aquel al que corresponda el documento a inscribir.

## Rubro V. Datos de identificación del lote o lotes objeto de la concesión o concesiones afectadas.

Especificar el nombre del o los lotes que resultaran afectados, así como el número de título correspondiente, en caso de que el espacio en la solicitud sea insuficiente, deberá anexar una hoja en la que describa a los faltantes.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería, Modalidad C) De resoluciones expedidas por autoridad judicial o administrativa, que afecten concesiones mineras o los derechos que de ellas deriven

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad C)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/08/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 48 fracción, V de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 65 fracción I de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 80, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Original y copia certificada de la resolución que contenga la anotación judicial o administrativa preventiva correspondiente, para que el original sea regresado al particular, previa compulsas con la copia certificada.

-Original o copia simple del pago de derechos. Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

**Tiempo de respuesta:**

-21 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud. En caso de hallarse deficiencias u omisiones susceptibles de subsanarse, se prevendrá al interesado en los primeros 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que la subsane en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva.

**Teléfonos y correos para quejas:**

•Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)

•Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000, Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería de anotaciones judiciales preventivas derivadas de reclamaciones por negativa, rectificación, modificación, nulidad o cancelación de inscripciones

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-022-D	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o comunidades agrarias o  
Público de Minería para personas morales

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	-----------------------

Domicilio del solicitante para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Demarcación territorial:	
Estado:	Entre calle (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):	

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### III. Información del trámite

Tipo de resolución de la anotación judicial preventiva correspondiente

Tipo de resolución

Negativa
  Rectificación
  Modificación
  Nulidad
  Cancelación
  Otros:

### IV. Situación jurídica del solicitante dentro del procedimiento del que deriva la reclamación

La situación jurídica dentro del procedimiento es (fue):

### V. Datos de identificación del lote o lotes objeto de la concesión o concesiones afectadas

Nombre del lote:

Número de título:

### VI. Datos de inscripción del o de los lotes en el registro público de minería (en caso de conocerlos el solicitante)

Acta	Volumen	Libro

### VII. En su caso, nombre(s) y situación jurídica de la persona(s) afectada(s) por la resolución

Nombre:

Situación jurídica:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

VIII. Indicación de la afectación a la(s) concesión(es) minera(s) o a sus derechos

Afectación:

IX. Número de expediente y autoridad jurídica ante la cual se llevará el proceso

Autoridad:

Expediente:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los datos de inscripción del o de los lotes en el Registro Público de Minería se proporcionarán por el solicitante, en el caso de que los conozca.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Se anexarán las hojas necesarias para la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Colonia Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

#### Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono y nombre del representante legal; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

#### Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

#### Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

#### Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

#### Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

#### Rubro III. Información del trámite.

Apartado Tipo de resolución de la anotación judicial preventiva correspondiente, deberá señalar aquel al que corresponda el documento a inscribir.

#### Rubro V. Datos de identificación del lote o lotes objeto de la concesión o concesiones afectadas.

Especificar el nombre del o los lotes que resultaran afectados, así como el número de título correspondiente, en caso de que el espacio en la solicitud sea insuficiente, deberá anexar una hoja en la que describa a los faltantes.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería, Modalidad D) De las anotaciones judiciales preventivas derivadas de reclamaciones por negativa, rectificación, modificación, nulidad o cancelación de inscripciones.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad D)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/08/2017

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

#### Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 46 fracción X de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 80 fracciones I a V, 81, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/ 2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

**Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Copia certificada y copia simple de la resolución expedida por autoridad judicial o administrativa correspondiente que contenga orden de la anotación judicial preventiva correspondiente.

**Tiempo de respuesta:**

-21 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud. En caso de hallarse deficiencias u omisiones susceptibles de subsanarse, se prevendrá al interesado en los primeros 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que la subsane en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

**Contacto:**

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería del aviso notarial preventivo con motivo de la celebración de contratos que afecten la titularidad o de los derechos derivados de concesiones mineras

Homoclave del formato	USO EXCLUSIVO DE SE
SE-FO-10-022-E	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lea el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 48, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número Interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

### II. Datos generales del cedente

Nombre de la persona física o moral:			
Datos de inscripción en el Registro Público de Minería (Solo personas morales)			
Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA

### III. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## IV. Información del trámite

## Tipo de acto, contrato o convenio

Promesa	Transmisión de los derechos que derivan de la concesión	Transmisión de la titularidad de la concesión
<input type="radio"/> Exploración	<input type="radio"/> Exploración	<input type="radio"/> Cesión de derechos
<input type="radio"/> Explotación	<input type="radio"/> Explotación	<input type="radio"/> Permuta
<input type="radio"/> Cesión de derechos		<input type="radio"/> Dación por pago
		<input type="radio"/> Aportación
		<input type="radio"/> Donación
Otro	Garantía	Convenios
<input type="radio"/> Transmisión por fusión	<input type="radio"/> Prenda	<input type="radio"/> Modificación de contrato
<input type="radio"/> Transmisión por escisión	<input type="radio"/> Hipoteca	
<input type="radio"/> _____		

## V. Datos generales del lote o lotes cuyas concesiones se transmiten o afectan

Nombre del lote	Número de título

## VI. Nombre del cesionario, adjudicatario o beneficiario de la afectación

Nombre de la persona física o moral:	RFC:
--------------------------------------	------

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOSSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## VII. Datos del acto, contrato o convenio

Vigencia:	DD   MM   AAAA	al	DD   MM   AAAA
Pago, compensaciones, indemnizaciones o importe del crédito que se garantiza:	Regalías pactadas (%):		

## VIII. Datos de identificación del documento

Nombre del fedatario:	Número:	
Ciudad:	Municipio y Estado:	Fecha: DD   MM   AAAA
Lugar y fecha de su otorgamiento o ratificación:		
Número de escritura:		

El Fedatario

Firma del Notario o Corredor Público

## Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMERCIALIZADORA NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- El aviso surtirá efecto durante los 40 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación y no se dará trámite de inscripción en ese plazo a los actos, contratos o convenios relativos a la transmisión de la titularidad de la concesión o concesiones de que se trate o de los derechos que de ellas deriven, distintos al contrato o convenio a que alude el aviso. Transcurrido el plazo citado, el aviso preventivo quedará sin efecto, si no fue solicitada la inscripción definitiva.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- La firma del notario o corredor público debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro III. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro IV. Información del trámite.

Apartado Tipo de contrato o convenio, deberá señalar aquel al que corresponda el documento a inscribir.

## Rubro V. Datos generales del lote o lotes cuyas concesiones se transmiten o afectan.

Especificar el nombre del o los lotes que resultaran afectados, así como el número de título correspondiente, en caso de que el espacio en la solicitud sea insuficiente, deberá anexar una hoja en la que describa a los faltantes.

## Rubro VIII. Datos de identificación del documento.

Deberá señalar el nombre del fedatario ante el cual se otorgó o ratificó el documento a inscribir, especificando su nombre y primer y segundo apellido. En el apartado Número de fedatario deberá señalar el número de la notaría de la que es titular o en la cual desempeña sus funciones.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería. Modalidad E) Del aviso notarial preventivo con motivo de la celebración de contratos que afecten la titularidad o de los derechos derivados de concesiones mineras

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad E)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 46 fracción IX de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 65, fracción V, de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 78, 82, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).

MÉXICO  
LIBERTAD JUSTITIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1998 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:**

-Original o copia simple del pago de derechos. Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

**Tiempo de respuesta:**

-El trámite no requiere de resolución, dado que tiene la naturaleza de un aviso. La prevención de información faltante deberá hacerse dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes a la recepción del aviso.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 85-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000, Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contacto Ciudadano@funcionpublica.gob.mx



MÉXICO  
LIBERTAD Y JUSTICIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de anotación preventiva para interrumpir la cancelación de una inscripción de contratos y convenios sujetos a temporalidad

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE * Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-022-F	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Domicilio del solicitante para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del contrato o convenio sujeto a temporalidad

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

MÉXICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINERÍA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:

**MÉXICO**  
LIBERTAD Y JUSTICIA**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**  
COMITÉ NACIONAL DE MINASContacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Se anexarán las hojas necesarias para la información que se requiera, en su caso.
- La anotación preventiva para interrumpir la cancelación de inscripciones de contratos y convenios sujetos a temporalidad se hará cuando, dentro de los 90 días naturales siguientes al término de su vigencia, se presente la solicitud acompañada de los documentos señalados en este formato.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería, Modalidad F) De las anotaciones preventivas para interrumpir la cancelación de una inscripción de contratos y convenios sujetos a temporalidad.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad F)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 46, fracción XI y 51 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 65, fracción VI, de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 83, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

- Instrumento público.

## Persona física:

- Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

MÉXICO  
LABORANTE E INICIATIVA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## Contacto:

Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

**Para ambos casos:**

- Aviso notarial preventivo con motivo del contrato o convenio, o
- Acreditar la presentación de la demanda judicial para exigir el cumplimiento o prórroga del contrato o convenio, en cuyo caso los efectos de la inscripción quedarán sujetos a la sentencia ejecutoriada que se dicte.
- Original o copia simple del pago de derechos. Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

**Tiempo de respuesta:**

-21 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud. En caso de hallarse deficiencias u omisiones susceptibles de subsanarse, se prevendrá al interesado en los primeros 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que la subsane en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción en el Registro Público de Minería para rectificar, modificar o cancelar una inscripción en el Registro Público de Minería

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-022-G	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

G) De rectificaciones o modificaciones de contratos o convenios previamente inscritos

H) De cancelaciones de contratos o convenios previamente inscritos

I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 48, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Datos de inscripción en el Registro Agrario Nacional para ejidos o comunidades agrarias o  
Público de Minería para personas morales

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Demarcación territorial:	
Estado:	Entre calle (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):	

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Nombre de la partes o partes afectadas

Nombre(s) de la(s) persona(s) física(s) o moral(es):
Nombre(s) de la(s) persona(s) física(s) o moral(es):
Nombre(s) de la(s) persona(s) física(s) o moral(es):
Nombre(s) de la(s) persona(s) física(s) o moral(es):






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

IV. Datos de la inscripción en el registro público de minería que se rectifica,  
modifica o cancela

La inscripción obra:

Acta:	Volumen:	Libro:	Fecha: DD   MM   AAAA
-------	----------	--------	--------------------------

V. Datos presumiblemente erróneos por corregir, de ser el caso

Dice	Debe decir

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en caso de persona moral; que se cumplen las condiciones y requerimientos establecidos en el artículo 11 de la Ley Minera, y en caso de tratarse de persona física; ser de nacionalidad mexicana.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original, distinto de aquel del que se solicita inscripción, podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Se anexarán las hojas necesarias de la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o denominación o razón social, domicilio, teléfono y nombre del representante legal; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto del solicitante.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro Público de Minería, Modalidad G) De rectificaciones o modificaciones de contratos o convenios previamente inscritos, y Modalidad H) De cancelaciones de contratos o convenios previamente inscritos.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-022, Modalidad G) y Modalidad H)

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2017

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículo 19, 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 46 fracción VI y 51 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 65, fracción VII, de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer y segundo párrafo, 5, 84, 85 y 86 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

-Instrumento público.

## Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx****Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas****Para ambos casos:**

- Original o copia simple del pago de derechos. Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.
- En caso de cancelación: Original y copia certificada del documento otorgado o ratificado notarialmente o ante corredor público que consigne el consentimiento de las partes u original y copia certificada del documento en que conste que se ha dado el cumplimiento de las condiciones señaladas para la terminación del contrato o convenio.
- En caso de modificación o rectificación deberá presentar el original del documento en que se consigne la rectificación o modificación a la inscripción correspondiente mismo que será devuelto al interesado con la modificación o rectificación solicitada.

**Tiempo de respuesta:**

-21 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud. En caso de hallarse deficiencias u omisiones susceptibles de subsanarse, se prevendrá al interesado en los primeros 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que la subsane en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

**MÉXICO**  
LIBERTAD Y JUSTICIA**SE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**CONAMER**  
COMITÉ NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Términos y condiciones

**Aviso de Privacidad**

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de certificación de las inscripciones en el Registro Público de Minería o expedición de copias certificadas de los documentos que dieron lugar a las mismas, así como sobre la inexistencia de un registro o de inscripciones posteriores en relación con una determinada

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-023	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

## I. Datos generales del promovente

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leer el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 48, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

#### Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
Calle posterior (Opcional):	Entre calle (Opcional):
	Descripción de la ubicación (Opcional):

#### II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

#### III. Datos del o de los documentos cuya constancia se promueve

Constancia respecto de:
Área a la que se le solicita la constancia:

#### IV. Datos de la inscripción o documento cuya certificación se promueve

Copias certificadas de:
Área a la que se le solicita la certificación:






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE	
Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: <span style="float: right;">DD   MM   AAAA</span>
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Nº de tantos:

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de (SE).
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada solicitud.
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

**Rubro I. Datos generales del promovente.**

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono y nombre del representante legal; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

**Apartado Registro Federal de Contribuyentes.**

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

**Apartado Clave Única de Registro de Población.**

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

**Apartado Datos de contacto.**

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Rubro II. Datos generales del representante legal.**

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Certificación de las inscripciones en el Registro Público de Minería o expedición de copias certificadas de los documentos que dieron lugar a las mismas, así como sobre la inexistencia de un registro o de inscripciones posteriores en relación con una determinada.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-023

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, 17-A, 18 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 48 y 50 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 5 fracción I y VI de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones). Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.
- Artículos 3, 4, primer párrafo, 5 y 93 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:****Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Original o copia simple del pago de derechos. Las cantidades de este trámite se actualizan anualmente.

**Tiempo de respuesta:**

-15 días hábiles, a partir de la recepción de la promoción, para lo cual verificará si en los 5 días hábiles anteriores a dicha recepción no se ha recibido en oficialía de partes una solicitud que pueda afectar derechos de terceros.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000, Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700, Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

MÉXICO  
LIBERTAD E JUSTICIA



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Términos y condiciones

**Aviso de Privacidad**

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Solicitud de información respecto de la cartografía minera y expedición de planos

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE
SE-FO-10-024	* Fecha de publicación del formato en el DOF
Folio	
	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

Solicitud de información respecto de la cartografía minera
  Expedición de planos de la cartografía minera

## I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

**gob.mx**

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

## II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

## III. Datos del lote o lotes respecto de los cuales se requiera información

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------

## IV. Datos de los planos de la cartografía minera solicitados

Datos de la carta topográfica INEGI deseada:		Escala:	
Datos de las porciones de la carta topográfica deseada, indicando los 5 minutos de latitud y los 5 minutos de longitud de cada una:			
a).- Latitud	Long	b).- Latitud	Long

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
COMITÉ NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

<b>gob.mx</b>	
Secretaría de Economía Dirección General de Minas	
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Firma del solicitante o de su representante legal	

Para uso exclusivo de la SE	
Sello de la Secretaría	No. de registro:
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Fecha:
	DD   MM   AAAA
	Hora:
	N° de tantos:

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante. Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de información respecto de la cartografía minera y expedición de planos; Expedición de Planos de la Cartografía Minera.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-024 y SE-10-025

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/08/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 52 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 66 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer párrafo, 5 y 94 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

-Instrumento público.

## Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

## Para ambos casos:

-Copia del comprobante del pago de los derechos por estudio, trámite y resolución.

## Tiempo de respuesta:

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER  
CONSEJO NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

-Solicitud de Información respecto de la cartografía minera: En caso de no cubrir los requisitos previstos en este formato la solicitud podrá ser desechada dentro del día hábil siguiente a su recepción, transcurrido dicho plazo sin desecharse se tendrá por aprobada y se pondrá a disposición del interesado la información requerida, dentro de los 15 días hábiles siguientes.

-Solicitud de expedición de planos: Si la Secretaría cuenta con los planos con la información requerida, comunicará al solicitante el monto de los derechos respectivos, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, los cuales deberán ser cubiertos en un plazo de 5 días hábiles, a partir de la fecha de notificación y 15 días hábiles contados a partir de la exhibición de la constancia de pago de derechos para la entrega de planos. En caso de que la solicitud no cumpla con los requisitos previstos en este formato, esta podrá ser desechada dentro del día hábil siguiente a la fecha de su recepción.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Términos y condiciones

## Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERALSE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍACONAMER  
COMITÉ NACIONAL DE MINAS

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Solicitud de inscripción o renovación de inscripción en el registro de peritos mineros

Homoclave del formato	Uso exclusivo de SE	
SE-FO-10-026	* Fecha de publicación del formato en el DOF	
Folio		
	Fecha de recepción	
	DD	MM   AAAA

<input type="radio"/> Inscripción en el Registro de Peritos Mineros A) Personas físicas	<input type="radio"/> Inscripción en el Registro de Peritos Mineros B) Personas morales	<input type="radio"/> Renovación de la Inscripción en el Registro de peritos Mineros
--	--	--

I. Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral
RUPA (Opcional):	RUPA (Opcional):
CURP:	RFC:
RFC:	Denominación o razón social:
Nombre (s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Requisitos de acreditación

	Título profesional	Carta de pasante
Persona física:	<input type="radio"/> Ing. Topográfico	<input type="radio"/> Ing. Topográfico
	<input type="radio"/> Ing. Geodesta	<input type="radio"/> Ing. Geodesta
	<input type="radio"/> Ing. de Minas	<input type="radio"/> Ing. de Minas
	<input type="radio"/> Ing. Geólogo	<input type="radio"/> Ing. Geólogo
	<input type="radio"/> Ing. Geomático	<input type="radio"/> Ing. Geomático
Persona moral:	<input type="radio"/> Sociedad civil o mercantil legalmente constituida y que tenga por objeto la ejecución de levantamientos geodésicos o topográficos	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

IV. Datos de la de la(s) persona(s) física(s) que actuará(n) a nombre de la persona moral que solicita el registro

Nombre:		RFC:		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):
Persona física	Título profesional			No. Registro Perito Minero
	<input type="radio"/>	Ing. Topográfico		
	<input type="radio"/>	Ing. Geodesta		
	<input type="radio"/>	Ing. de Minas		
	<input type="radio"/>	Ing. Geólogo		
	<input type="radio"/>	Ing. Geomático		
Firma autógrafa de la persona facultada para efectuar y suscribir trabajos periciales a nombre de la persona moral que solicita su registro:				
				Firma

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD   MM   AAAA
	Hora:
	Nº de tantos:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez alguna.
- Se anexarán las hojas necesarias para la información que se requiera, en su caso.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Inscripción en el Registro de Peritos Mineros. Modalidad A) Personas Físicas y Modalidad B). Personas Morales y Renovación de la Inscripción en el Registro de Peritos Mineros.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-026, Modalidades A) y B) y SE-10-027

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

## Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 64, fracción V de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer párrafo, 5, 7, 95 al 98 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

## Documentos que deben anexarse al presente formato:

## Persona moral:

-Instrumento público donde conste su constitución como sociedad civil o mercantil y tener por objeto la ejecución de levantamientos geodésicos o topográficos.

-3 fotografías tamaño infantil del responsable que actuará a nombre de la persona moral\*.

-Copia simple del título o cédula profesional del responsable que actuará a nombre de la persona moral.

## Persona física:

-Título profesional legalmente registrado o carta pasante.

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

-3 fotografías tamaño infantil\*.

## Para ambos casos:

-Comprobante del pago completo de los derechos.

-Instrumento público en el que se acredite la representación de la persona física y moral, o sólo para el caso de personas físicas, carta poder firmada ante



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

dos testigos y ratificadas las formas del otorgante y testigos ante las propias autoridades o fedatario público. \*

**Nota:** En caso de renovación de inscripción sólo se deberán presentar los documentos anexos señalados con el asterisco\*.

**Tiempo de respuesta:**

-Inscripción: 15 días hábiles para aprobar o negar la inscripción. Concluido dicho plazo sin que se emita resolución, se entenderá aprobada la solicitud y se expedirá la constancia respectiva.

-Renovación de Inscripción: 21 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a su recepción.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [quejas.denuncias@economia.gob.mx](mailto:quejas.denuncias@economia.gob.mx)
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

gob.mx

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaban a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11382, correo electrónico: [unidaddetransparenciase@economia.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciase@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL



SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONAMER

Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Aviso de separación o sustitución de perito minero

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-10-028	
Folio	Fecha de recepción
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del solicitante

Persona moral
RUPA (Opcional):
RFC:
Denominación o razón social:

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Lei el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato.

\*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 48, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

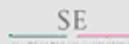
## II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

## III. Datos del responsable que se separa

RFC:
Nombre (s):
Primer apellido:
Segundo apellido (Opcional):






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]

<b>gob.mx</b>		
Secretaría de Economía Dirección General de Minas		
IV. Datos del responsable que lo sustituye		

RFC:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	
Titulo profesional:	<input type="radio"/> Ing. Topográfico	No. de Registro de Perito Minero (Opcional):
	<input type="radio"/> Ing. Geodesta	
	<input type="radio"/> Ing. de Minas	
	<input type="radio"/> Ing. Geólogo	
	<input type="radio"/> Ing. Geomático	Firma

<hr/> Firma del solicitante o de su representante legal
---

Para uso exclusivo de la SE	
Sello de la Secretaría	No. de registro:
<hr/> Nombre y firma del titular de la unidad receptora	Fecha:
	DD   MM   AAAA
	Hora:
	N° de tantos:

Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

## Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original y una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en emendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

## Rubro I. Datos generales del solicitante.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

## Apartado Registro Federal de Contribuyentes.

Registrar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a doce posiciones para persona moral.

## Apartado Clave Única de Registro de Población.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la registrarán a 18 posiciones en este campo.

## Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

## Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del solicitante. Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

**Trámite al que corresponde la forma:** Aviso de separación y/o sustitución de responsables designados por personas morales inscritas en el Registro de Peritos Mineros.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-10-028

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 05/06/2018

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Artículos 15, 15-A, y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 3, 4 primer párrafo, 5, 96 fracción II, inciso e), 98 y 99 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

**Documentos que deben anexarse al presente formato:****Persona moral:**

-Instrumento público.

**Persona física:**

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

**Para ambos casos:**

-Para el caso de sustitución exhibir título profesional, carta de pasante o grado académico equivalente, legalmente registrado de ingeniero topógrafo, geomático, geodesta, de minas o geólogo.

**Tiempo de respuesta:**

-El trámite no requiere resolución dado que tiene la naturaleza de un aviso. La prevención de información faltante deberá hacerse dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes a la recepción del aviso.

**Teléfonos y correos para quejas:**

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000, Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx



Secretaría de Economía  
Dirección General de Minas

### Términos y condiciones

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

#### Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 169, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: [unidadde transparencia@economia.gob.mx](mailto:unidadde transparencia@economia.gob.mx)

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>






Contacto:  
Acueducto No. 4 calle 14 BIS, Col. Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México, teléfono: (55) 5729-9100 | 01(800) 08 [32-666]